

Medidas Preventivas al visitar nuestras Oficinas Bancarias

- Todo usuario financiero debe ingresar con mascarilla y cumplir con las medidas de bioseguridad determinadas por los organismos pertinentes y por el Banco.
- Si el usuario financiero presenta síntomas relacionados al COVID-19 o similares, se recomendará realizar transacciones por el Call Center o por Cajero Automático.
- Previo al ingreso y a la salida de cada oficina, se rociará alcohol anticéptico en las manos.
- Si dentro de la oficina bancaria, llega a toser o estornudar, deberá cubrirse la nariz, boca y usar pañuelos desechables o ayudarse con el codo flexionado.
- La permanencia en las instalaciones del Banco, será exclusiva para los usuarios financieros, sin acompañantes y deberá ser durante un tiempo prudencial.
- Los saludos deberá limitarse a ser saludos verbales, sin contacto físico y con distanciamiento social (2 metros).
- El Banco dará prioridad a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables.
- El Banco podrá incrementar nuevas medidas de bioseguridad cuando lo estime necesario o bajo recomendación de los organismos pertinentes.

MATRIZ: Capitán Nájera 4210 y Yaguachi (Décima Cuarta)

AGENCIA 1: Gómez Rendón 2324 y Lizardo García

AGENCIA 2: Los Ríos 4501 y Modesto Chávez Franco

AGENCIA 3: 6 de Marzo 1219 entre Alcedo y Colón